

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2016.

1.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

2.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada al AMPA “Entre Ríos” del CEIP “Los Ángeles” para la realización de actividades durante el año 2016.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se prorroga el contrato de “Limpieza de los colegios públicos y otras dependencias municipales” suscrito con la mercantil “Clece, S.A.”, en las mismas condiciones del contrato original, desde el día 1 de enero de 2017 y hasta la formalización de un nuevo contrato, si bien no podrá exceder del 31 de agosto de 2017.

B.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Reparación del Camino de La Arboleda” por importe de 104.031,36 euros; y se abona al contratista “Blas-Gón, S.A.” el importe de dicha certificación, a buena cuenta y con las reservas pactadas para la recepción definitiva de las mismas.